

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria: INDEPENDIENTE
 Nombre: ANA MARIA BOTERO OSPINA
 Fecha de nacimiento: 1992-01-05
 Edad: 26 años
 Estado civil: Soltero
 Dirección actual: CL 24 36 24 APT 202
 Teléfono: 5450697
 Ocupación: VENDEDORA
 Responsable*: LUZ MARINA PALACIO (ABUELA)
 Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Sector Servicios
 Documento: CC 1017200528
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN (Antioquia)
 Género: Femenino
 No. hijos vivos: 0
 Municipio: MARINILLA
 Escolaridad: Técnico completo
 EPS: Coomeva
 Teléfono: 2170153

* La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO REALIZADA.
 Audiometría: NO REALIZADA.
 Espirometría computarizada: NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ANA MARIA BOTERO OSPINA con documento de identificación No. 1017200528 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de VENDEDORA del sector económico Sector Servicios

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Dietética y nutrición. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual lejana, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Juliana Espinal

JULIANA ESPINAL MARIN
 Medico y cirujano
 Universidad CES
 Resolución 5-2541
 Especialista Salud Ocupacional
 Universidad CES
 Licencia. 094394

ANA MARIA BOTERO OSPINA
 ANA MARIA BOTERO OSPINA
 Documento: 1017200528



Indice der



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de